Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004939138 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AGD090119LHA No.Cliente: 002301593 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA GDL SA DE CV

Pague antes de:29/08/2024

Plazo de Pago: 3 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs AV DE LAS AMERICAS NUM 1254 - PISO 11-A COUNTRY Fecha de Expedición CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL. Hasta Desde D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2025

Endoso: 000000

Solicitud: NUEVA Cobertura: **AMPLIA** \$0.00 Pagos Subsecuentes Recargos: T.PERSONAL Uso: Moneda: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 Gastos: \$648.00 Forma de Pago: Contado Servicio: PERSONAL \$0.00 **I.V.A.**: \$3,056.90 Subsecuente Bonificación: Prima Neta: \$18,457.63 **Prima Total**: \$22,162.53 \$0.00

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS . 2 PTAS.

No.Motor: QR25837651Q Carga: Capacidad: 14 PASAJEROS Modelo: 2024

Serie:JN1BE6DSXR9103799 Clave: MS000001 Color: Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilida	
 Daños Materiales Robo Total Responsabilidad Civil Daños a T Gastos Médicos al Conductor Defensa Juridica y Asistencia Le Gastos por Muerte Accidental o ANA Asistencia Responsabilidad Civil Viaiero 	10% 20% erceros 25**	\$ 759,264 \$ 759,264 \$ 4,000,000 POR EVENTO \$ 100,000 POR EVENTO AMPARADO \$ 100,000 AMPARADO 3,160.00 ** POR PASAJERO AMPARADO \$ 2,000,000	\$7,775.34 \$3,339.15 \$3,079.70 \$246.20 \$560.00 \$185.24 \$765.00 \$1,370.85 \$744.15 \$392.04



** UMAs: Unidad de Medida y Actualización Diaria

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 09770ARRENDA GDL

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

26 de Agosto de 2024 México, a

484b5d8218dfae818dfae95692

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004939138 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

R.F.C.:AGD090119LHA No.Cliente: 002301593 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA GDL SA DE CV

Pague antes de:29/08/2024 Plazo de Pago: 3 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs AV DE LAS AMERICAS NUM 1254 - PISO 11-A COUNTRY Fecha de Expedición CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL. Desde Hasta

D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA **Recargos:** \$0.00 Pagos Subsecuentes Uso: T.PERSONAL Moneda: \$0.00 Gastos: **NACIONAL** Inicial: \$648.00 Forma de Pago: Contado Servicio: PERSONAL \$0.00 **I.V.A.**: \$3,056.90 Subsecuente Bonificación: Prima Neta: \$18,457.63 Prima Total: \$22,162.53 \$0.00

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS . 2 PTAS.

Carga: No.Motor: QR25837651Q Capacidad: 14 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: MS000001 Color: Serie:JN1BE6DSXR9103799 Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJÉCUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORESDE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

CLÁUSULA DE TRIPULANTES:QUEDARA AMPARADA LA TRIPULACIÓN DEL TRANSPORTISTA QUE SE ENCUENTRE VIAJANDO EN LA UNIDAD (CHOFER ADICIONAL Y SOBRECARGO) BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA QUE UN VIAJERO. ESTE BENEFICIO NO ES APLICABLE AL CHOFER/CONDUCTOR QUE SE ENCUENTRE OPERANDO EN LA UNIDAD AL MOMENTO DEL SINIESTRO, YA QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS.

CLÁUSULA DE ENROLAMIENTO: NO IMPORTANDO EL CORTE DEL BOLETO, SE PODRÁN USAR INDISTINTAMENTE LAS UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS INVOLUCRADAS EN EL ENROLAMIENTO, SI ASÍ FUERA NECESARIO Y QUEDARA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PÓLIZA QUE AMPARE LA UNIDAD UTILIZADA Y CUENTE CON LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE LA UNIDAD QUE ORIGINALMENTE EMITIO LOS

RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

ESTA COBERTURA AMPARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

FALLECIMIENTO Y GASTOS FUNERARIOS: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. LESIONES E INCAPACIDADES: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMAASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LOS LÍMITES DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES NO SON ACUMULABLES.

PÉRDIDA DE EQUIPAJE: LA COMPA&ÍA SE OBLIGA A INDEMNIZAR HASTA POR LA CANTIDAD INDICADA PARA ESTE RIESGO, DE ACUERDO AL USO DE LA UNIDAD DECLARADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR CADA PIEZA DE EQUIPAJE Y HASTA UN MÁXIMO DE TRES PIEZAS POR PASAJERO. PARA EL RECLAMO DE ESTE BENEFICIO SERA INDISPENSABLE QUE EL USUARIO PRESENTE EL COMPROBANTE QUE AMPARE LA DOCUMENTACIÓN O REGISTRO DE LA PIEZA DE EQUIPAJE CONFORME A LAS POLÍTICAS DEL TRANSPORTISTA PARA TAL EFECTO.

LÍMITE DE SUMA ASEGURADA POR PÉRDIDA DE EQUIPAJE.

USO PERSONAL, ESCOLAR Y TURISMO: 20 UMA DIARIA.

USO SERVICIO PÚBLICO FEDERAL: 50 UMA DIARIA. SE HACE CONSTAR QUE DE OCURRIR UN SINIESTRO DONDE LA UNIDAD PRESTE SERVICIO URBANO O SUBURBANO EL SINIESTRO NO PROCEDERÁ, LIBERANDO A ANA COMPA&ÍA DE SEGUROS DE TODA RESPONSABILIDAD.

USO TRANSPORTE DE PERSONAL

MUERTE ACCIDENTAL.

Canal de Venta, Agente: 09770ARRENDA GDL

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

26 de Agosto de 2024

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004939138 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

R.F.C.:AGD090119LHA No.Cliente: 002301593 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA GDL SA DE CV

Pague antes de:29/08/2024 Plazo de Pago: 3 días naturales



AV DE LAS AMERICAS NUM 1254 - PISO 11-A COUNTRY Fecha de Expedición Desde Hasta CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL.

D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: **AMPLIA** Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 T.PERSONAL **NACIONAL** Uso: Moneda: Inicial: \$0.00 **Gastos:** \$648.00 Servicio: PERSONAL Forma de Pago: Contado Subsecuente \$0.00 **I.V.A.**: \$3,056.90 Bonificación: Prima Neta: \$18,457.63 Prima Total: \$22,162.53 \$0.00

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS . 2 PTAS.

Carga: No.Motor: QR25837651Q Capacidad: 14 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: MS000001 Color: Serie:JN1BE6DSXR9103799 Placas:

DESCRIPCIÓN

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL,SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES:SUCESOR LEGAL

Canal de Venta, Agente: 09770ARRENDA GDL

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

26 de Agosto de 2024

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004939138 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

Pague antes de:29/08/2024 Plazo de Pago: 3 días naturales **R.F.C.:**AGD090119LHA No.Cliente: 002301593 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA GDL SA DE CV



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs AV DE LAS AMERICAS NUM 1254 - PISO 11-A COUNTRY Fecha de Expedición CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL. Desde Hasta D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 T.PERSONAL Uso: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 Gastos: \$648.00 Moneda: Subsecuente Servicio: PERSONAL Forma de Pago: Contado \$0.00 **I.V.A.**: \$3,056.90 Bonificación: **Prima Neta:** \$18,457.63 **Prima Total:** \$22,162.53 \$0.00

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS . 2 PTAS.

Carga: No.Motor: QR25837651Q Capacidad: 14 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: MS000001 Color: Serie:JN1BE6DSXR9103799 Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra a segurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627 5553228282 5553228294 5556622323 Cd. de México 8000912912 3336695454 3336169740 Guadalajara 8006234262 8181333535 8183637262 Monterrey 001 525553228282 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS EINANCIEROS (CONDUSEF)
En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes
No. Número
Col. Colonia
Del. Delegación
Mult. Multianual
P. Prima
Pers. Personas
Catast. Catastrófica Emp. Empleado
Del. Delegación
Mens. Mensual
P. Codigo Postal
Exp. Expedición
Mens. Mensual

Mens. Mensual

Eco. Económico
Conv. Convenido

Catast. Catastrófica Emp. Empleado Eco. Económico Conv. Convenido Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 09770ARRENDA GDL

Tel.5555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

26 de Agosto de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 02 de Abril de 2024, con el número CNSF-S0089-0140-2024/CONDUSEF-006065-07.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004939138 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

R.F.C.:AGD090119LHA No.Cliente: 002301593 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA GDL SA DE CV Pague antes de:29/08/2024 Plazo de Pago: 3 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs AV DE LAS AMERICAS NUM 1254 - PISO 11-A COUNTRY Fecha de Expedición CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL. Desde Hasta

D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2024 D26 M08 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA \$0.00 Pagos Subsecuentes Recargos: T.PERSONAL Moneda: Uso: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 Gastos: \$648.00 Forma de Pago: Contado Servicio: PERSONAL \$0.00 **I.V.A.**: \$3,056.90 Subsecuente Bonificación: Prima Neta: \$18,457.63 Prima Total: \$22,162.53 \$0.00

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS . 2 PTAS.

No.Motor: QR25837651Q Carga: Capacidad: 14 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: MS000001 Color: Serie:JN1BE6DSXR9103799 Placas:

DESCRIPCIÓN

Yo, ARRENDA GDL SA DE CV, declaro que he sido debidamente informado y entiendo plenamente el alcance y las condiciones del seguro contratado con A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la póliza número 004939138.

Reconozco que he recibido y revisado toda la documentación relevante proporcionada por A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y/o sus agentes de seguros o representantes de ventas, respecto a las coberturas, exclusiones, términos y condiciones de la póliza.

De la misma forma he sido informado sobre las diversas opciones de seguro disponibles, incluyendo, pero no limitándose a coberturas, sumas aseguradas, alcances de beneficios, exclusiones y riesgos no amparados, por lo anterior, y considerando mi necesidad particular, he tomado una decisión informada basándome en la información proporcionada, decidiendo libremente y por mi voluntad, elegir este plan contratado de las múltiples opciones (incluyendo superiores) con las que cuenta la aseguradora.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del seguro, y todas mis inquietudes han sido satisfactoriamente atendidas por el representante de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que si tiene alguna pregunta específica, desea modificar los alcances de sus coberturas, sumas aseguradas, o bien requiere más información para realizar modificaciones en su póliza, no dude en contactar a su agente o a nuestro equipo de servicio al cliente al 800 835 3262, quienes estarán encantados de asistirle.

Canal de Venta, Agente: 09770ARRENDA GDL

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

26 de Agosto de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que intégran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 02 de Abril de 2024, con el número CNSF-S0089-0140-2024/CONDUSEF-006065-07.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200